

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, Marzo 11 del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE
NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A.**
Ciudad.

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2007, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A. al 31 de Diciembre de 2007 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado a esa fecha. Esos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Gonzalo Ronquillo Delgado

COMISARIO